

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 20/04/2026
HASH: 6949f9f72aa9efbbe8552aa67ab0d

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA:

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria por suplemento de créditos GESTIONA 6514/2026 por cuantía de 1.727.000,00 €, para complementar las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	ALZA CRÉDITOS
0203 33210 2260902	Pacto por las Letras	40.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	ALZA CRÉDITOS
0203 33410 2260928	Plan CREA, Apoyo a la reactivación Cultural	180.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0203 33420 63504	Infraestructuras, equipamientos y maquinaria.	88.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0203 33620 2269900	Programa de Memoria Histórica y Democrática.	30.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

Cód. Verificación: 3FY4WV5S6G7ZXW46RYVJF4QG6
Verificación: <https://sede.diputacionasevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



0203 33410 2260929	Grandes Eventos: Estación de las Letras.	60.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0204 43310 2260640	Emprendimiento y Aceleradora IMPULSA.	20.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0204 43310 2269914	Ciudad para invertir	120.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0204 24130 2270620	Oficina de Fondos Europeos	75.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0301 15310 61128	Plan Cuida: Inversiones en Barrios.	180.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

0302 16230 2279963	Servicios de tratamientos y eliminación de Residuos.	300.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

Cód. Validación: 3RY4WV5S6S7XVU6R5YUJF4QG6
Verificación: [http://sede.diputaciondesevilla.es/validador](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



0303 33810 2269989	Fomento de las tradiciones y la cultura identitaria..	100.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	
0401 15120 2260917	Museo de Arte Urbano.	45.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	
0403 44110 2279940	Transporte Público Urbano. PMUS..	370.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	
0501 23130 14309	Refuerzo LOPIVI.	30.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	
0801 24120 62241	PFOEA Estable.	89.000,00 €
FINANCIACIÓN	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	

El citado expediente se expone al público en las dependencias de la Intervención municipal, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, al objeto de que pueda ser examinado y, en su caso, presentarse, dentro de dicho plazo, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Igualmente, se publicará el expediente en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de La Rinconada, cuya dirección es <https://larinconada.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término de la exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

La Rinconada, a la fecha de la firma digital al margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

(Huella digital al margen)

Cód. Validación: 3RY4WV5S6S7ZVXU6R5VJF4Q66
Verificación: <https://sedelectronica.diputaciónsevillasevilla.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Código de Validación: 3RY4WV5S6S7ZVUJ6RYPJF4Q66
Verificación: <https://www.sede.sjv.es/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4